MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, se ha establecido como fecha conmemorativa de creación política del distrito de Nepeña el 12 de abril de 1873.

Que, el Distrito de Nepeña es uno de los 9 distritos que conforman la provincia del Santa, esta integra el departamento de Áncash.

Que, el santuario Punkurí, es un templo construido por la cultura Sechín, se ubica en el distrito de Nepeña y está conformado por edificaciones de barro, se destaca una escultura polícroma que representa a un felino, cuenta con un museo de sitio.

Que, cuenta con zona arqueológica monumental ubicada en el distrito de Nepeña, pertenece a la cultura Moche, y es considerado el centro ceremonial-administrativo más importante del Valle de Nepeña; a la fecha no se encuentra puesto en valor por lo que las visitas consisten en apreciar el exterior de las edificaciones.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al Distrito de Nepeña, departamento de Ancash, al conmemorarse el 12 de abril del 2022 su 149° aniversario de creación política

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Pedro Nicolás Carranza López, alcalde del Distrito de Nepeña y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, abril de 2022

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Congresista de la República